



Nombre del Proyecto	Desarrollo de Cadenas de valor innovadoras y alternativas a la producción de hoja de coca para mejorar los ingresos familiares – Proyecto El Trópico de Cochabamba, más allá de la coca.
Consultoría	Estudio/diagnóstico sobre la capacidad productiva en el trópico, sistemas de producción, calendarios productivos de la coca y la relación con los otros rubros productivos
1. ANTECEDENTES (del proyecto)	
Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF) y el Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA) ejecutan el proyecto “Desarrollo de cadenas de valor innovadoras y alternativas a la producción de hoja de coca para mejorar los ingresos familiares – El Trópico de Cochabamba, más allá de la coca” en los municipios de Entre Ríos, Chimoré y Puerto Villarroel. El Trópico de Cochabamba es una región estratégica por su diversidad ecológica, productiva y cultural. Sus condiciones climatológicas permiten la producción de una gran variedad de productos que contribuyen a la seguridad alimentaria. Por ello, es relevante impulsar la diversificación productiva mediante acciones de formación, inversiones, asistencia técnica y acceso a mercados, a partir de una estrategia de fortalecimiento de cuatro cadenas de valor rentables y sostenibles. En este marco, resulta fundamental identificar la capacidad productiva, evaluar los sistemas de producción y analizar los calendarios agrícolas de la coca en relación con otros rubros. Este diagnóstico permitirá conocer la dinámica productiva y caracterización de los sistemas productivos en las fincas agropecuarias del trópico de Cochabamba, en particular de los 3 Municipios priorizados, brindará información para la planificación territorial en función a las potencialidades y particularidades de la región; a su vez reforzar cultivos alternativos, promover su transformación y comercialización, mediante estrategias que visibilicen la diversidad, la sostenibilidad y la innovación, respecto a la dependencia del cultivo de coca el incremento de ingresos y empleo en otros sectores, mejorando medios de vida y la contribución a la sostenibilidad ambiental y a la conservación de los bosques. En definitiva, se busca analizar la dinámica productiva en la región del Trópico, identificando la capacidad de los sistemas de producción, los calendarios agrícolas de la coca y su interacción con otras actividades productivas, a fin de generar información actualizada que contribuya a la toma de decisiones y a la planificación estratégica en la zona.	
2. OBJETIVO	
• Analizar la dinámica productiva del trópico de Cochabamba con énfasis en sistemas productivos, capacidades y potencialidades en el territorio. • Identificar y caracterizar los principales sistemas productivos en el trópico de Cochabamba	



3. ALCANCE DEL TRABAJO

La consultoría se desarrollará en los municipios de Chimoré, Entre Ríos y Puerto Villarroel, considerando:

- Organizaciones sociales y comunitarias.
- Productores, cooperativas y asociaciones económicas.
- Entidades estatales, Organizaciones No Gubernamentales.
- Empresas Públicas y Privadas.
- Asociaciones de juventudes, mujeres y otros actores relevantes.

4. PRODUCTOS ENTREGABLES

- Propuesta metodológica y plan de trabajo validado
- Propuesta de herramientas e instrumentos para levantar información, considerando metodologías participativas.
- Primer informe con hallazgos iniciales.
- Informe final que incluyen los siguientes puntos:
 - Relevamiento de actores productores, instituciones de desarrollo y empresas públicas, privadas e instituciones públicas.
 - Información sobre los sistemas productivos existentes en la región y análisis comparativo en relación a la producción de coca
 - Calendarios agrícolas de los sistemas productivos, ingresos por rubros y tiempo dedicado a cada rubro discriminado por género y generacional.
 - Capacidades y potencialidades agroproductivas en la región.
 - Recomendaciones técnicas y estratégicas para fortalecer la transformación y comercialización de productos alternativos con enfoque de sostenibilidad: Ambiental, económica y socio-cultural.

5. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

- Desarrollar la propuesta metodológica y el plan de trabajo en común acuerdo con responsable desarrollo de Cadenas de valor y coordinación del proyecto.
- Coordinará con el responsable del área, quién realizará el seguimiento a la consultoría.
- Presentación de productos de manera preliminar y/o reportes de avance de acuerdo a cronograma presentado en la propuesta metodología.
- Durante el trabajo de campo, realizará la aplicación de instrumentos, encuestas, entrevistas, reuniones y otras acciones de coordinación y planificación.
- Socialización de resultados, presentación a actores institucionales y comunitario con recomendaciones estratégicas y prácticas en la ejecución del proyecto.
- Todo el material producido bajo los términos de referencia será de propiedad del proyecto.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La entrega del Informe Final y socialización será realizado en un plazo máximo de 90 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

7. PERFIL DEL CONSULTOR/A O EQUIPO CONSULTOR EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.



- Formación en agronomía, economía, desarrollo rural, sociología rural u otras áreas afines.
- Experiencia comprobada en estudios de diagnóstico y análisis de sistemas productivos.
- Experiencia previa en diagnósticos participativos.
- Capacidad para trabajar en entornos multiculturales y con equipos interdisciplinarios.
- Conocimiento sobre la dinámica agrícola en zonas del trópico (deseable experiencia en estudios vinculados a la hoja de coca).
- Capacidad de redacción técnica y análisis de datos cualitativos y cuantitativos.

8. FORMA DE PAGO

El importe total del servicio es de 25.500 bolivianos, sujeto a obligaciones de Ley.

El pago se realizará contra entrega y aprobación de los siguientes productos:

- 30% a la entrega del Plan de Trabajo aprobado.
- 30% a la entrega del Informe de análisis y sistematización de calendarios y sistemas productivos de la coca.
- 40% a la entrega del Informe Final y socialización.

El pago será en moneda nacional contra la presentación de factura. El consultor tiene la responsabilidad de realizar los aportes a la Gestora Pública de la seguridad social, debiendo presentar a los contratantes los comprobantes de las contribuciones previo al pago de honorarios.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas o equipos interesados deberán presentar:

- Carta de expresión de interés.
- Propuesta técnica con cronograma de trabajo (Max. 5 hojas).
- Propuesta económica detallada.
- Hoja de vida (NO documentada) con énfasis en conocimientos y experiencias relevantes (3 páginas máximo).

10. CONDICIONES Y TERRITORIO DE TRABAJO

- El Consultor desempeñará las actividades y tareas descritas en estos TDR's bajo la supervisión del *COORDINADOR DEL PROYECTO* y *Responsable de Cadenas de Valor*, quienes aprobarán la calidad de productos y medios de verificación inherentes al contrato.
- Es necesario aclarar que las actividades contempladas deberán ser coordinadas con los Técnicos de Área y otros que sean necesarios.
- El proyecto se ejecuta en el Trópico de Cochabamba, Municipios de Entre Ríos, Chimoré y Puerto Villarroel y zonas aledañas. El trabajo de campo se realizará en terreno y el trabajo de Gabinete a elección del consultor.
- VSF-CICDA cancelará el pago al consultor contra entrega de factura según corresponde a normativa vigente, por el trabajo realizado y luego de la aprobación de informe final por el coordinador de proyecto y coordinador de AVSF Bolivia.



Las personas interesadas deberán presentar vía email su propuesta técnica- económica, carta de postulación, además de su Hoja de Vida, indicando en la **Ref.: “Estudio/diagnóstico sobre la capacidad productiva en el trópico, sistemas de producción, calendarios productivos de la coca y la relación con los otros rubros productivos”**; al siguiente correo electrónico: **avsfbo@gmail.com** hasta el día jueves 30 de octubre de 2025.

De acuerdo a los resultados del proceso, se solicitará documentación de respaldo a la Hoja de Vida.

La atención de consultas escritas de los proponentes, y aclaraciones que correspondan, serán hasta la fecha límite de presentación de propuestas, al correo de referencia.